RESOLUCION SEME N° 05/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 01/11, EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO Y GARRAFAS DE GAS", DESTINADO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME; A LAS EMPRESAS FIRE MASTER S.R.L. Y ECO RURAL S.R.L.

Asunción, 25 de abril de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 01/11 para la "Adquisición de Extintores de Incendio y Garrafas de Gas", de fecha 19 de abril de 2011, en cuyo acto cuatro (4) empresas han presentado sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y;

CONSIDERANDO:

Que, lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que, la suma total de los montos de los ítems adjudicados no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 817/2011.

Que, las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, el Comité Permanente de Evaluación del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME

RESUELVE:

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS -- SEME --

Artículo 1°: Adjudicar en la modalidad Contratación Directa N° 01/11 "Adquisición de Extintores de Incendio y Garrafas de Gas", para el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias – SEME, de acuerdo a las especificaciones del Cuadro Comparativo de Ofertas del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	**MONTO ADJUDICADO**
FIRE MASTER S.R.L.	**Gs. 81.200.000**
ECO RURAL S.R.L.	**Gs. 1.155.600**
TOTAL . . .	**Gs. 82.355.600**

SON GUARANIES: Ochenta y dos millones trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos.----------

Artículo 2°: Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" – FF 10, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Programa de Asistencia Nacional en Emergencias (2-004-02-00-530-10), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 817/2011.

Artículo 3°: Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME -

DR. JUAN CARLOS PORTILLO
Director SEME